



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

FELIX ABRAHAM PUMA
URRUTIA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 266 -2004-PR-GR PUNO

PUNO, 28 OCT. 2004

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 1584-2004-GR PUNO/GG; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento visto la Gerencia General Regional propone la designación del Ing. Félix Abraham Puma Urrutia en el cargo de confianza de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Carretera Transoceánica del Gobierno Regional Puno, en reemplazo del actual titular Ing. José Manuel Ramírez Vizcarra, quien fue designado mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 043-2004-PR-GR PUNO el 11 de Febrero del 2004;



Que, el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;



Que, el inciso c. del ARTÍCULO 21º ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY Nº 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES, faculta al Presidente Regional para designar y cesar a los funcionarios de confianza;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Ingeniero Civil JOSE MANUEL RAMÍREZ VIZCARRA en el cargo de confianza de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Carretera Transoceánica del Gobierno Regional Puno.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR al INGENIERO FELIX ABRAHAM PUMA URRUTIA en el cargo de confianza de DIRECTOR EJECUTIVO del PROYECTO ESPECIAL CARRETERA TRANSOCÉANICA del GOBIERNO REGIONAL PUNO, a partir de la fecha hasta que la autoridad lo determine.

.REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DAVID ANIBAL JIMÉNEZ SARDON
PRESIDENTE REGIONAL